

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
JUL 2017	
HORA: 9.15	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, viernes 14 de julio de 2017.

Sres. Concejales
PRESENTE

Desde la Mesa de Trabajadores de la ciudad de Sunchales deseamos manifestar nuestra **profunda preocupación** ante la noticia recibida en los medios de comunicación locales sobre la apertura de inscripción para los 108 Departamentos emplazados en Barrio Moreno.

Según las noticias compartidas y la información que se ofrece en la página oficial <https://www.argentina.gob.ar/santa-fe-sunchales> deseamos manifestar nuestra gran preocupación ante algunos puntos fundamentales en la inscripción.

En primer lugar, la cantidad de localidades de la provincia que pueden inscribirse para acceder a una vivienda en la localidad de Sunchales; teniendo en principio la posibilidad personas de 3 Departamentos de la provincia (Castellanos, Las Colonias y San Cristobal), opción que genera una **gran reducción en las posibilidades** de que un sunchalense consiga salir sorteado.

En segundo lugar los altos montos y requisitos que se solicita a quienes desean acceder para poder continuar con la inscripción, viendo que no pueden siquiera dejar manifestadas sus condiciones laborales por debajo de lo requerido.

La **Mesa de Trabajadores** de la ciudad viene ocupándose regularmente y presentando enérgicamente desde hace más de un año en diferentes encuentros su intranquilidad ante la falta de viviendas, planes de viviendas y políticas públicas municipales puestas a intentar palear esta problemática creciente y sin soluciones para nuestra comunidad.

En nuestra activa búsqueda de soluciones, nos hemos puesto a disposición y hemos generado reuniones con el Instituto Municipal de la Vivienda, el Intendente Municipal, Gonzalo Toselli, con la Agencia de Desarrollo Sunchalense – AdeSu -, con la Cámara de Empresarios Sunchalense y con las Mutuales (Unión y Libertad) para intentar conseguir financiación para los trabajadores, sin lograr una solución real ni siquiera un compromiso por parte del Estado para disminuir este déficit.

Por esta razón, entendemos necesario hacer pública la **preocupación** que continúa y aumenta en los trabajadores y vecinos de Sunchales que ante la posibilidad de la entrega de 108 viviendas que ya están construidas y próximas a estrenar, y que podrían intentar descomprimir la problemática habitacional de la ciudad, vean **limitadas sus posibilidades** de acceder ante la apertura a localidades de 3 Departamentos (90 Códigos Postales de la Provincia pueden inscribirse).

El derecho universal a una **vivienda digna** está contemplada como uno de los derechos humanos y aparece recogido en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** en su artículo 25, apartado 1 y en el artículo 11 de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); e implica además poder **acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental**.

Habiendo agotado las nombradas instancias es que solicitamos al Concejo Municipal utilice las herramientas adecuadas para generar los mecanismos y gestiones necesarias para lograr paliar la problemática habitacional en la cual se encuentra la ciudad.

Como siempre, quedamos a disposición de acompañar las gestiones y encuentros necesarios para ampliar la información y conseguir el objetivo de que los ciudadanos de Sunchales vivamos cada vez mejor.

Atentamente.



Sec. Gral. Daniel Ponce
Mesa de los trabajadores



Sec. Adj. Cristian Ricarte
Mesa de los Trabajadores